I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Autorícese Permiso por Nacimiento de hijo.

LOTA, 01 ABR. 2022

DECRETO Nº 1601 .-/**(C)**

Vistos:

Certificado de Nacimiento Folio: 500439182585 Solicitud de permiso del funcionario del Depto. De Educación Municipal de Lota, de fecha 15.03.2022; Decreto N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a Fonoaudiólogo de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692 Don: **HORACIO ARAVENA ESCOBAR,** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso con goce de remuneraciones, por nacimiento de hija Francisca Isabella Aravena Jaramillo, los cuales se harán efectivo, a contar del 15 hasta el 21 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/MPA/jrv

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.